

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, respecto a la convocatoria al acto de levantamiento de actas previas de ocupación de las fincas afectadas por el procedimiento expropiatorio 2022/263908 «Plataforma Reservada Autobuses de Salteras a Sevilla».

La Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ordenó mediante Resolución de 28 de junio de 2023, la iniciación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para obtener la plena posesión de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto, cofinanciado con fondos europeos, correspondiente a la Construcción de plataforma reservada de autobús entre Sevilla y Salteras. Tramo I. Sevilla.

El 29 de noviembre de 2023, el BOJA publicó el Anuncio del 23 de noviembre de 2023, emitido por la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla. Este anuncio convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación, según el artículo 52.2.ª de la Ley de Expropiación Forzosa, y arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de las fincas que consta en el anejos de expropiaciones del proyecto.

Por razones de eficiencia y adecuación a los objetivos propuestos de la actuación ha llevado a modificar el trazado original, conllevando una modificación de las superficies a expropiar inicialmente previstas. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiación Forzosa. Es por ellos que mediante Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transportes, de 25 de junio de 2025, y publicada en BOJA de 11 de julio de 2025, se procedió a la modificación del Anejo de Expropiaciones e Indemnizaciones del Proyecto de construcción de plataforma reservada de autobús entre Sevilla y Salteras. Tramo I. Sevilla.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, el artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y el artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente según el procedimiento especial previsto para estos casos que regula el artículo 52 de la LEF y su Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa y las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, día y hora que se citan en la relación anexa, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se harán constar los bienes o derechos expropiables, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes. De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna notificación individual.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir a dicho acto, pudiéndose acompañar con gastos a su costa de perito y/o notario si lo estiman oportuno, y aportar la siguiente documentación:

1. Original y fotocopia del DNI/NIF o pasaporte para acreditación de su personalidad.
2. Original y fotocopia del título de propiedad de la finca afectada debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Nota Simple actualizada o Escritura Pública).
3. De actuar mediante representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (poder notarial, documento privado con firma legalizada notarialmente o poder «apud acta»).
4. En el caso de que el titular de los bienes y o derechos resulte ser sujeto obligado a la relación telemática con la administración en los términos del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá aportar en este acto una dirección electrónica de notificaciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del REF, hasta el día señalado para el levantamiento de la actas previas, los interesados y demás personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán examinar el plano parcelario y demás documentación en la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en calle Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla, así como formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones.

Sevilla, 12 de agosto de 2025.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Lugar: Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Fecha y hora: Día 10 de septiembre de 9 a 13 horas.

| FINCA | REF. CAT. | TITULARES | S. C. | EXPR. | SERV. | OCUP. TMP. | T. | FECHA | HORA |
|-------|----------------------|--|------------|----------|-------|------------|----------|------------|-------|
| 2 | 41028A001000060000AM | GLOBAL BUSINESS FUTURES, SL | 260.008,00 | 6.807,65 | 0,00 | 0,00 | 6.807,65 | 10/09/2025 | 09:30 |
| 2 | 41028A001000060000AM | GLOBAL BUSINESS FUTURES, SL | 16.290,00 | 8.164,42 | 0,00 | 0,00 | 8.164,42 | 10/09/2025 | 09:30 |
| 4 | 41028A001000680000AT | TIERRAS DE GUILLENA Y MOLINILLO SL MAIRENA DEL ALCOR | 58.733,00 | 5.135,11 | 0,00 | 0,00 | 5.135,11 | 10/09/2025 | 10:30 |
| 5 | 41028A001000700000AL | DOMINGUEZ FROIS ANGELUR CAMAS | 11.541,00 | 352,47 | 0,00 | 0,00 | 352,47 | 10/09/2025 | 11:00 |
| 5 | 41028A001000700000AL | DOMINGUEZ FROIS ANGELUR CAMAS | 37.995,00 | 82,59 | 0,00 | 0,00 | 82,59 | 10/09/2025 | 11:30 |

Lugar: Ayuntamiento de Camas.

Fecha y hora: Día 11 de septiembre de 9 a 13 horas.

| FINCA | REF. CAT. | TITULARES | S. C. | EXPR. | SERV. | OCUP. TMP. | T. | FECHA | HORA |
|----------|----------------------|---|-----------|----------|--------|------------|----------|------------|-------|
| 3 | 1534501QB6413S0001DJ | AYUNTAMIENTO DE CAMAS | 1.552,00 | 145,86 | 0,00 | 0,00 | 145,86 | 11/09/2025 | 09:30 |
| 11 (1-2) | 2337302QB6423N0001SD | AYUNTAMIENTO DE CAMAS | 4.136,00 | 202,69 | 0,00 | 0,00 | 202,69 | 11/09/2025 | 09:30 |
| 31 | 3328802QB6432N0001GM | AYUNTAMIENTO DE CAMAS | | 4.398,11 | 968,59 | 165,16 | 5.531,86 | 11/09/2025 | 09:30 |
| 8 | 1938001QB6413N0001RO | SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN | 26.937,00 | 455,04 | 0,00 | 0,00 | 455,04 | 11/09/2025 | 10:00 |
| 8 | 1938001QB6413N0001RO | SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN | 26.937,00 | 46,98 | 0,00 | 0,00 | 46,98 | 11/09/2025 | 10:00 |
| 11 (2-2) | 2236602QB6423N0001RD | ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA | 822,00 | 9,70 | 0,00 | 0,00 | 9,70 | 11/09/2025 | 10:30 |
| 18 | 2929010QB6432N0004ZE | CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA SLUAV | 0,00 | 10,00 | 543,40 | 284,46 | 837,86 | 11/09/2025 | 11:00 |

00324982

| FINCA | REF. CAT. | TITULARES | S. C. | EXPR. | SERV. | OCUP. TMP | T. | FECHA | HORA |
|-------|----------------------|---|-----------|----------|-------|-----------|----------|------------|-------|
| 9 | 1938003QB6413N0001XO | EUGENIA PAYAN MONTALVO | 2.147,00 | 932,04 | 0,00 | 0,00 | 932,04 | | 11:30 |
| 25 | 41021A001000390000YO | EUGENIA PAYAN MONTALVO | 2.156,00 | 1.262,08 | 0,00 | 606,51 | 1.868,59 | 11/09/2025 | 11:30 |
| 26 | 41021A001000400000YF | ANTONIO ANGULO MORENO JOSE ANGULO MORENO | 3.752,00 | 1.169,98 | 0,00 | 1.755,77 | 2.925,75 | 11/09/2025 | 12:00 |
| 27 | 41021A001000430000YK | MANUEL SIVIANES MONTES | 633,00 | 0,00 | 0,00 | 631,07 | 631,07 | 11/09/2025 | 12:30 |
| 29 A | 41021A001000660000YP | ENCARNACIÓN GONZALEZ BAEZA EMILIO ANGULO RAMOS ENCARNACIÓN ANGULO GONZALEZ PATROCINIO ANGULO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER ANGULO GONZALEZ JOSE ANTONIO ANGULO GONZALEZ | 10.266,00 | 1.249,76 | 0,00 | 7.007,65 | 8.257,41 | 11/09/2025 | 13:00 |

REF. CAT.: Referencia Catastral

S.C.: Superficie Catastral.

EXPR.: Superficie a expropiar.

SERV.: Superficie afectada por servidumbre.

OCUP. TMP: Superficie afectada por ocupación temporal.

T.: Total de superficie afectada.